JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 57/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCIÓN DE DESPACHO DE INTENDENCIA MUNICIPAL, REPARACONES VARIAS Y PINTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL A LA FIRMA RIVEROS CONSTRUCCIONES CON R.U.C. Nº 836013-8

La Paz, 4 de diciembre de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Comité de Evaluación de la Institución Municipal de fecha 30 de noviembre de 2 017 en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la construcción de Despacho de Intendencia Municipal, Reparaciones varias y Pintura del Edificio Municipal y

Que el Comité de Evaluación ha presentado su informe de evaluación de ofertas, en la que sugiere adjudicar a la Firma RIVEROS CONSTRUCCIONES

Que el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas y esta empresa se ajusta a lo establecido legalmente al respecto dando cumplimiento a lo ofertado por la convocante

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Despacho de Intendencia Municipal, Reparaciones Varias y Pintura del Edificio Municipal a la Firma RIVEROS CONSTRUCCIONES, en el marco de lo previsto en la Ley 2051/03 y las demás normativas al respecto

Art. 2º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Cuatro Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete

Prof. Víctor Venialgo D.
Secretario Junta Municipal

Ing. Rolando Javier Dávalos
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 5 de diciembre de 2017.-

Ara. María Peeters
Secretaria Municipal

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 649/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RIVEROS CONSTRUCCIONES" CON RUC. Nº 836013-8 DEL ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DESPACHO DE INTENDENCIA MUNICIPAL, REPARACIONES VARIAS Y PINTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL".----------

---

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 30 de Noviembre de 2017, y----------

---

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DESPACHO DE INTENDENCIA MUNICIPAL, REPARACIONES VARIAS Y PINTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL - PLURIANUAL** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **RIVEROS CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **208.697.805.-**
2. **J. AGUAYO CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **210.793.500.-**

Que, evaluada las mismas, resulta así la más solvente la oferta presentada por la firma **"RIVEROS CONSTRUCCIONES" Arq. Rigoberto Neri Riveros**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida obra.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Firma **"RIVEROS CONSTRUCCIONES"** con **RUC Nº 836013-8,** la **"CONSTRUCCIÓN DE DESPACHO DE INTENDENCIA MUNICIPAL, REPARACIONES VARIAS Y PINTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL - PLURIANUAL"**, por valor de **Gs. 208.697.805**.- (Guaraníes Doscientos ocho millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos cinco).----------

---

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

---

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 05 de Diciembre de 2017.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Sra. María C. Peeters G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal.